MODIFICATORIO 003 AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO No. 057-00-E-CACOM-2-GRUSE-2019 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No.2 CON NIT. 800.141.627-4 E INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R S.A.S. CON NIT. 822.002.991-5

El Señor Coronel ***RODRIGO VELANDIA ESPINEL,*** mayor de edad, domiciliado en VILLAVICENCIO (META), identificado con cédula de ciudadanía No. 94.456.320 expedida en CALI, quien actúa en calidad de SEGUNDO COMANDANTE Y ORDENADOR DEL GASTO CACOM-2, cargo para el cual fue nombrado mediante resolución No. 1827-MDN de 28 de marzo de 2019, actuando en nombre y representación de ***LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2, con NIT 800.141.627-4,*** quien para los efectos del presente contrato se denomina ***LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No.2*** o ***Entidad Estatal contratante,*** MODIFICA DE MANERA PARCIAL EL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO N. 057-00-E-CACOM-2-GRUSE-2019 cuyo objeto es el ***"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA SECCIÓN CANINA EN EL GRUPO DE SEGURIDAD DEL CACOM-2"*** y el cual fue suscrito el 29 de agosto de 2019 con la compañía ***INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R S.A.S.*** identificada con ***Nit. 822.002.991-5,*** según información contenida en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Girardot de fecha 17 de julio de 2019, la cual se encuentra representada legalmente por la señora ***MACA FLORALBA,*** mayor de edad y domiciliada en Nilo (Cundinamarca), identificada con cédula de ciudadanía No. 30.711.140 expedida en Pasto, teniendo en cuenta los siguientes considerandos: **a)** Que el 29 DE AGOSTO DE 2019, se suscribió contrato electrónico de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 057-00-E-CACOM-2-GRUSE-2019 cuyo objeto es el MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA SECCIÓN CANINA EN EL GRUPO DE SEGURIDAD DEL CACOM-2, con la compañía INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R S.A.S. identificada con Nit. 822.002.991-5 por valor de $87'801.922,88 con plazo de ejecución 29 de octubre de 2019. **b)** Que el 24 de octubre de 2019, se realiza modificatorio 001 al contrato electrónico Selección Abreviada Menor Cuantía No. 057-00-E-CACOM-2-GRUSE-2019 cuyo objeto es el MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA SECCIÓN CANINA EN EL GRUPO DE SEGURIDAD DEL CACOM-2, con la compañía INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R S.A.S., contrato teniendo en cuenta que en el balance de obra de cantidades de mayores y menores quedó un saldo a favor de $2'650.801,91, el cual se requiere para adicionar ítems no previstos que se presentaron durante la ejecución de la obra y así mismo aumentar cantidades de ítems contractuales de acuerdo al balance de obra. No se modificó plazo de ejecución, ni la forma de pago. **c)**. Que el 29 de octubre de 2019, se realiza modificatorio 002 al contrato electrónico Selección Abreviada Menor Cuantía No. 057-00-E-CACOM-2-GRUSE-2019 cuyo objeto es el MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA SECCIÓN CANINA EN EL GRUPO DE SEGURIDAD DEL CACOM-2, con la compañía INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R S.A.S., ampliando el plazo de ejecución para el día ***29 de noviembre de 2019***. **d)**. Que mediante oficio N. 20198250033431 de fecha 13 de noviembre de 2019, el señor Subteniente CUADROS ROMERO CARLOS ANDRES Supervisor del Contrato, informa a la Señora FLORALBA MACA, Representante Legal de la compañía CONTRATISTA INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R S.A.S, que la Administración tiene la intención de efectuar una adición presupuestal al contrato por valor de $6'706.162,00 para continuar con las adecuaciones y mantenimiento del bloque C de caniles, teniendo en cuenta que se requiere atender la mayoría de necesidades posibles que requiere las instalaciones de la sección canica del CACOM-2. Dichas actividades son contractuales por tal razón

no requiere realizar APUS nuevos ni especificaciones ya que se va aumentar cantidades estipulados al inicio del contrato. Por lo tanto se requiere de su aprobación para realizar dicho modificatorio **e)**. Que mediante comunicado de fecha 14 de noviembre de 2019, la Señora FLORALBA MACA, Representante Legal de la compañía CONTRATISTA INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R S.A.S, acepta la adición al contrato por valor de $6'706.162,00. **f).** Que mediante oficio N. 20198250253803 de fecha 14 de noviembre de 2019, el señor Subteniente CUADROS ROMERO CARLOS ANDRES Supervisor del Contrato, solicita al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM-2 (E), tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se autorice la adición al contrato en mención por un valor de $6'706.162,00 obteniendo un costo total del contrato por $94'508.084,88 para continuar con las adecuaciones y mantenimiento del bloque C de caniles, teniendo en cuenta que se requiere atender la mayoría de necesidades posibles que requiere las instalaciones de la sección canica del CACOM-2. Dicha adición se invertirá en el cambio de puertas de acero, mantenimiento de muros internos, mantenimiento de muros externos y cubierta de bodega del bloque C, ya que las actuales se encuentran en un deterioro bastante alto generado por las lluvias de la región, exposición a la intemperie y por la orina de los caniles. Igualmente el supervisor da VIABILIDAD para realizar la adición. **g)**. Que mediante oficios N. 20198250254053 y 20198250254033 de fecha 14 de noviembre de 2019, los señores TP. ROJAS PAEZ DIDIER en su calidad de Comité Técnico Evaluador y ASD2. JORGE CARMONA y PD6. JAIRO CASTRO en su calidad de Comité Económico Evaluador del Proceso, emiten al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM-2, concepto de VIABILIDAD para la adición al contrato sin cambiar la forma de pago ni plazo de ejecución. **h)**. Que con fecha 20 de noviembre de 2019 se presenta ponencia ante el Comité de Adquisiciones para aprobar el modificatorio por adición de $6'706.162,00, el cual fue aprobado según consta en el acta N. 098 de la misma fecha. **i)**. Que por los motivos expuestos anteriormente el señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-2 autoriza modificar el Contrato Electrónico No. 057-00-E-CACOM-2-GRUSE-2019 en relación con los siguientes aspectos:

Modifíquese parcialmente la CLAUSULA 2 DEL ANEXO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELETRONICO –numeral 1 – INFORMACION GENERAL del contrato electrónico, *en el sentido de adicionar el valor de $6'706.162,00 valor final del contrato el cual quedaría por valor de $ 94'508.084,88.*

ACTIVIDADES CONTRACTUALES					
No.	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	ADICIÓN		
			CANTIDAD REAL	VALOR PARCIAL REAL	
CANILES MODULO C					
1	PRELIMINARES				
1,2	Desmonte de puertas metálica y marco existente incluye herramientas, equipos necesarios y personal calificado	m2	14,00	132.160,00	
1,3	Desmonte de cubierta existente incluye estructura metálica existente, herramientas, equipos necesarios y personal calificado	m2	8,80	162.395,20	
4	ACABADOS				
4,1	Pintura para exterior color blanco tipo 1 a tres manos incluye arreglo de fisis y resanes que se requieran, materiales, herramientas, equipos necesarios y personal calificado	m2	94,33	981.294,18	
4,2	Pintura para exterior color gris basalto tipo 1 a tres manos incluye arreglo de fisis y resanes que se requieran, materiales, herramientas, equipos necesarios y personal calificado	m2	2,27	23.614,81	

6	CARPINTERIA METALICA				
6.1	Suministro instalación y puesta en servicio de puertas en varilla de acero con perfil circular de h=1.80 m, incluye pasador porta candado, bisagras, pintura anticorrosiva, materiales, herramientas, equipos necesarios y personal calificado	m2	14,00	3.137.610,00	
7	CUBIERTA				
7.1	Suministro e instalación de Teja Steel Standing Seam Tipo Panel color verde colmena o similar incluye caballetes, limatesas, limahoyas remates laterales contra muros y todo accesorio necesario para su instalacion y correcto funcionamiento.	m2	8,80	773.335,20	
7.2	Estructura en perfil PHR metálico tipo Acesco o similar. Incluye todos los elementos estructurales para su montaje y correcto funcionamiento, como también pintura anticorrosiva y esmalte.	kg	29,46	334.164,78	
	TOTAL COSTO DIRECTO			$ 5.544.574	
	ADMINISTRACION	10%		$ 554.457	
	IMPREVISTOS	5%		$ 277.229	
	UTILIDADES	5%		$ 277.229	
	IVA SOBRE UTILIDAD	19%		$ 52.673	
		SUBTOTAL 1	SUBTOTAL 2	$ 6.705.162	

Modifíquese parcialmente el numeral 2 – CONDICIONES del contrato electrónico, *en el sentido de modificar la vigencia de las pólizas contractuales* ***CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, así: POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N. NB-100021624 Y POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100114731.***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			DESDE	HASTA	VALOR AMPARO
AMPARO	%	VIGENCIA			
Cumplimiento del contrato	40%	Desde la suscripción del contrato hasta el término previsto para su liquidación	29-ago-19	29-mar-20	$ 37.803.233,95
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	Desde la suscripción del contrato hasta el plazo de ejecución y tres (3) años más	29-ago-19	29-nov-22	$ 9.450.808,49
Estabilidad y Calidad de la obra	50%	A partir del acta de recibo final de obra y cinco (5) años más	29-nov-19	29-nov-24	$ 47.254.042,44

GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	%	VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR AMPARO
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Desde la suscripción del contrato y hasta el plazo de ejecución del mismo	29-ago-19	29-nov-19	$ 165.623.200,00

Los demás numerales del Contrato Electrónico No.057-00-E-CACOM-2-GRUSE-2019, del Modificatorio 001 y Modificatorio 002, no sufren modificación alguna.

22/NOVIEMBRE/2019